

## CONVOCATORIA

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL ESCOLAR \_\_\_\_\_,  
CON CCT: \_\_\_\_\_ TURNO \_\_\_\_\_,  
UBICADO EN LA COLONIA \_\_\_\_\_ EN EL DOMICILIO DE LA CALLE \_\_\_\_\_  
EN LA COLONIA \_\_\_\_\_ DEL MUNICIPIO \_\_\_\_\_ CORRESPONDIENTE A LA DRSE \_\_\_\_\_  
EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN OFICIO 252/74/2021

### CONVOCA

A LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DIRECTIVO PARA QUE INTEGREN LA MESA DIRECTIVA INTERINA DEL CICLO ESCOLAR 2021-2022

### BASES

CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA SOCIEDAD Y PRIVILEGIANDO EL CUIDADO DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA POR LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19, ESTE ORGANISMO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SERÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**PRIMERO.** EL DIRECTOR DEL PLANTEL PODRÁ ENVIAR LA CONVOCATORIA DE MANERA FÍSICA O DIGITAL (HACIENDO USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES) A TODAS LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA PARA QUE, QUIEN ESTÉ INTERESADO EN SER REPRESENTANTE TEMPORAL DE SU GRUPO LO NOTIFIQUE CON LA FINALIDAD DE QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON DICHA INFORMACIÓN SE REALICE UNA REUNIÓN VIRTUAL O PRESENCIAL CON LOS VOLUNTARIOS PARA QUE DE ESTE GRUPO DE PADRES DE FAMILIA SE ELIJA A QUIENES FUNGIRÁN COMO PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA INTERINA DEL PLANTEL.

EN EL CASO DEL NIVEL DE SECUNDARIAS SE DEBERÁ CONSTITUIR UNA MESA DIRECTIVA INTERINA POR TURNO

**SEGUNDO.** SE SOLICITA A TODAS LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA ACUSAR DE RECIBIDO LA PRESENTE INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE AVALAR LAS DECISIONES QUE EN DICHA REUNIÓN SEAN TOMADAS.

**TERCERO.** QUE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR FIRMIEN DE CONFORMIDAD EL PRESENTE DOCUMENTO ANTEPONIENDO LA SIGUIENTE LEYENDA: "TENGO INTERES EN PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2021-2022", PARA QUE EL DIRECTOR POSTERIORMENTE CONVOQUE A LA REUNIÓN YA SEA EN FORMATO DIGITAL O PRESENCIAL TAL Y COMO LO SEÑALA EL PARRAFO PRIMERO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**CUARTO.** QUIEN HAYA DESEMPEÑADO ALGÚN CARGO DE LOS MENCIONADOS NO PODRÁ REELEGIRSE EN LA MISMA FUNCIÓN.

**QUINTO.** UNA VEZ ELECTA LA MESA DIRECTIVA DEBERÁ SER REGISTRADA SU INTEGRACIÓN EN EL LIBRO DE ACTAS DEL ORGANISMO EN SITA.

**TRANSITORIOS.** LOS ASPECTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE, SERÁN RESUELTOS POR LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL DIRECTOR DEL PLANTEL EDUCATIVO**

GUADALAJARA, JALISCO A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2021